

Institución Educativa Gonzalo Restrepo J

DOCUMENTO DE ESTUDIO PREVIO

PROCESO N° 2022- 22

FECHA:

4 de noviembre de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. TIPO DE CONTRATACIÓN	Suministro
1.2. FECHA ESTUDIO:	4 de noviembre de 2022
1.3. RUBRO PRESUPUESTAL	Materiales y suministros
1.3.1 N° DE DISPONIBILIDAD PRESUP.	26
1.3.2. VALOR DISPONIBILIDAD PRESUP.	\$ 4,586,061
1.4. OBJETO CONTRACTUAL	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA IE
1.5. PLAZO ESTIMADO EN DÍAS HÁBILES	15

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

La Institución Educativa, requiere para el normal funcionamiento y desarrollo de sus actividades y para cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, el suministro de materiales de aseo y limpieza, para brindar un buen ambiente académico y laboral a todos los funcionarios y en general a toda la comunidad educativa. Es necesario contar con el suministro permanente de elementos de aseo, los cuales serán utilizados en las labores diarias de aseo, limpieza e higienización, así mismo, para mantener en buen estado los muebles evitando se deterioren, brindando a los empleados, estudiantes y padres de familia, un ambiente sano, libre de contaminación que pueda afectar su salud y el normal funcionamiento, por lo tanto, el presente estudio previo obedece a los requerimientos realizados por las diferentes áreas, siendo insumos de primer orden para el desarrollo de sus tareas.

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	Docena de traperas pabilo industrial	3
2	Docena de escoba sencilla	3
3	Paca de detergente en polvo *40 libras	2
4	Dulceabrigo	30
5	Cuñete de hipoclorito *20 lt	3
6	Caja de Ajax 1A *30 und	2
7	Caja de ambientador de piso *9 und	3
8	Bulto de bolsa para basura 28*40	3
9	Caja de jabon en barra *48 und	1
10	Caja de jabon liquido *6 unidades	2
11	Docena de recogedor con banda	2
12	Caja de lava platos *12 unidades	1
13	Cuñete de jabon liquido para manos	1

Institución Educativa Gonzalo Restrepo J

14	Crema limpiadora multiuso	6
15	Paca de papel higienico industrial *4 unidades	10
16	Escobillon para sanitario	10
14	Docena de guante industrial para aseo	3

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La modalidad de selección es de mínima cuantía, la cual es para la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

Se seleccionará la oferta más favorable para la Institución, teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

5. REQUISITOS HABILITANTES

Con el fin de verificar la capacidad jurídica del oferente, éste deberá incluir en su propuesta los documentos que se relacionan a continuación, y la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículos 25, Numeral 15, inciso segundo y Ley 1150 de 2007.

- 5.1 Propuesta económica con especificaciones técnicas detalladas (incluyendo Marca), con todos los valores y garantía
- 5.2 Certificado de Cámara de Comercio menor a 90 días, con objeto social relacionado con la presente actividad
- 5.3 Registro Unico Tributario (RUT) Actualizado
- 5.4 Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría menor a 90 dias
- 5.5 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 dias
- 5.6 Copia de la Cédula del Representante legal
- 5.7 Planilla de Pago de Seguridad Social - Vigente si es Persona Natural
Si es Persona Jurídica, Certificado firmado por el Representante Legal de encontrarse al día en pagos de Seguridad Social y Parafiscales, por los últimos 6 meses.
- 5.8 Copia de los antecedentes de policía y de medidas correctivas
- 5.9 Certificado de titularidad Bancaria.

6. CAUSAL DE RECHAZO DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- 6.1 Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- 6.2 Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- 6.3 Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- 6.4 Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
- 6.5 Cuando el objeto social de la empresa no corresponda a las actividades del presente objeto contractual.

Institución Educativa Gonzalo Restrepo J

- 6.8 Entrega extemporánea de la oferta o entrega por medios diferentes a los publicados en esta oferta o por encima del presupuesto oficial.
- 6.6 Cuando la oferta sea artificialmente baja y a consideración del Consejo Directivo la oferta debe ser rechazada.

7. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

La Supervisión y coordinación del Contrato, estará a cargo del Ordenador del Gasto teniendo en cuenta su objeto, de conformidad con el reglamento de Contratación y esta es aceptada.

8. GARANTÍAS

Para el presente contrato no se exige póliza de garantía, sin embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato. Para el presente proceso, deben determinar por escrito las garantías de los equipos y/o accesorios.

9. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO

El valor de la Presente contratación, se determinó con base en las cotizaciones recibidas por diferentes proveedores, también se tuvo en cuenta costo histórico de procesos realizados en períodos anteriores, las cotizaciones obtenidas muestran los siguientes totales. Tomando en cuenta que existe una cotización ajustada al presupuesto de la Institución Educativa, este será el valor del presupuesto asignado.

	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
\$ 4,586,062	\$ 4,598,755	\$ 4,574,360	\$ 4,585,070
	GRUPO SKYP	MARIA DOLLY USUGA	LUZ ELENA CARDENAS



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

Institución Educativa Gonzalo Restrepo J

INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO N° 2021- 22

Mínima Cuantía

Fecha: 4 de noviembre de 2022

OBJETO CONTRACTUAL

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA IE

PRESUPUESTO OFICIAL

\$

4,586,061

FORMA DE PAGO

Transferencia Bancaria, una vez sean recibidos los bienes y servicios a entera satisfacción
La Institución Educativa, requiere para el normal funcionamiento y desarrollo de sus actividades y para cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, el suministro de materiales de aseo y limpieza, para brindar un buen ambiente académico y laboral a todos los funcionarios y en general a toda la comunidad educativa. Es necesario contar con el suministro permanente de elementos de aseo, los cuales serán utilizados en las labores diarias de aseo, limpieza e higienización, así mismo, para mantener en buen estado los muebles evitando se deterioren, brindando a los empleados, estudiantes y padres de familia, un ambiente sano, libre de contaminación que pueda afectar su salud y el normal funcionamiento, por lo tanto, el presente estudio previo obedece a los requerimientos realizados por las diferentes áreas, siendo insumos de primer orden para el desarrollo de sus tareas.

NECESIDAD

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	Docena de trapera pabilo industrial	3
2	Docena de escoba sencilla	3
3	Paca de detergente en polvo *40 libras	2
4	Dulceabrigo	30
5	Cuñete de hipoclorito *20 lt	3
6	Caja de Ajax 1A *30 und	2
7	Caja de ambientador de piso *9 und	3
8	Bulto de bolsa para basura 28*40	3
9	Caja de jabon en barra *48 und	1
10	Caja de jabon liquido *6 unidades	2
11	Docena de recogedor con banda	2
12	Caja de lava platos *12 unidades	1
13	Cuñete de jabon liquido para manos	1
14	Crema limpiadora multiuso	6
15	Paca de papel higienico industrial *4 unidades	10
16	Escobillon para sanitario	10
17	Docena de guante industrial para aseo	3

1. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Apertura del Proceso	4/11/2022	Secop
Plazo para entrega de Propuestas	7/11/2022	e:mail
Cierre del Proceso	7/11/2022	Secop
Evaluación de Propuestas	7/11/2022	Secop
Respuesta Observaciones	8/11/2022	Secop

Institución Educativa Gonzalo Restrepo J

2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los posibles oferentes, deberán enviar la propuesta económica y los requisitos habilitantes por medio de correo electrónico, con los documentos en orden.

contratacion.iegonzalorestrepo@gmail.com

- 2.1 Propuesta económica con especificaciones técnicas detalladas (incluyendo Marca), con todos los valores y garantía
- 2.2 Certificado de Cámara de Comercio menor a 90 días, con objeto social relacionado con la presente actividad
- 2.3 Registro Unico Tributario (RUT) Actualizado
- 2.4 Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría menor a 90 días
- 2.5 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 días
- 2.6 Copia de la Cédula del Representante legal
- 2.7 Planilla de Pago de Seguridad Social - Vigente si es Persona Natural
- 2.8 Si es Persona Jurídica, Certificado firmado por el Representante Legal de encontrarse al día en pagos de Seguridad Social y Parafiscales, por los últimos 6 meses.
- 2.9 Copia de los antecedentes de policía y de medidas correctivas
- 2.10 Certificado de titularidad Bancaria.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta más favorable para la entidad y para los fines que se pretenden satisfacer con la contratación, se tendrá en cuenta únicamente el **factor precio**, con la propuesta del menor valor, siempre y cuando cumplan con la información y documentación requerida como requisito de habilitación.

CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate, se seleccionará la primera oferta recibida, entre las que presenten el mismo precio.

Declaratoria de Desierta. En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO